

RESOLUCION N° 0114

EXPEDIENTE N° 2211-107931/87 c/alcance

NEUQUEN, 27 de enero de 1988.-

VISTO:

La Resolución N° 2585/87, por la que se crea la Dirección de Enseñanza Artística; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo de Director de Enseñanza Artística;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

R E S U E L V E

- 1º) DESIGNASE ad-referendum del Poder Ejecutivo Provincial -Ley 565- a partir del 11 de enero 1988, a la señora LUCRECIA NYDIA LOPEZ JOVE, L.C. N° 6.251.271 - Clase 1950 - Número de Empleada 512.100, en el cargo de Directora de Enseñanza Artística -FS.2-.
- 2º) AUTORIZASE al Consejo Provincial de Educación a efectuar las modificaciones de cargos necesarios para dar cumplimiento a la presente norma legal.-
- 3º) REGISTRESE, dése conocimiento a todas las áreas del Consejo Provincial de Educación.-

ric

Est. ALBERTO MANUEL FERNANDEZ  
Ministro de Educación y Cultura

DR. JUAN CARLOS...

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

VOCAL

DR. MARIA RAMA PARRA  
VOCAL - PARA EL  
Consejo Provincial de Educación  
Neuquén